

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE  
LA FUNDACIÓN ABERTIS Y  
LA FUNDACIÓN INTEGRA**

En Barcelona, a 21 de marzo de 2011.

**REUNIDOS**

Sergio Domínguez Rojas

De una parte, FUNDACIÓN PRIVADA ABERTIS, en adelante la **fundación abertis**, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, con el número 1356, domiciliada en Castellet i la Gornal (Barcelona) y a efectos de este documento en la sede de **abertis** en Barcelona, Avenida de Parc Logístic, 12-20 i NIF G62053293, y representada por el Sr. Juan A. Margenat y por la Sra. Sagrario Huelin, en virtud de escritura de poder autorizada en fecha 30 de agosto de 2001, por el Notario José Luis Perales Sanz, con el número 2.891 de su protocolo.

fundación abertis  
Joan A. Margenat  
Sagrario Huelin

Y de otra, la **Fundación Integra**, RUT: 70.574.900-0, en adelante INTEGRA, representada por su Director Ejecutivo don Sergio Domínguez Rojas, cédula nacional de identidad Nº 10.328.419-8, domiciliado en Alonso Ovalle Nº 1180, comuna de Santiago, según consta en escritura pública de fecha 12 de abril de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

Las partes reconociéndose capacidad legal suficiente para el otorgamiento del presente acuerdo

**EXPONEN**

I) Que la **fundación abertis** es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por objeto, con carácter general, el desarrollo, fomento y promoción de todo tipo de actividades relacionadas con el estudio e investigación sobre la participación del sector privado en el crecimiento económico y social derivado de la construcción de infraestructuras y creación de servicios en una sociedad desarrollada, desde la perspectiva de su incidencia en la mejora efectiva de la calidad de vida, el impacto medioambiental y la cohesión social y cultural.



Por otra parte, **Fundación Integra** es una fundación de derecho privado, sin fines de lucro, consistente en una red nacional de recursos humanos e infraestructura que trabaja a favor de la infancia y que cuenta, a la fecha, con 992 establecimientos, de ellos, 101 son salas cuna, 540 jardines infantiles con salas cunas y 351 sólo jardines infantiles en todo Chile, que atienden a 72.533 niños y niñas en jornada completa y horario extendido para los hijos de mujeres que estudian o trabajan.

II) Que ambas Fundaciones desean celebrar un convenio de colaboración, destinado a establecer la participación de **fundación abertis** en proyectos de mejoramiento de infraestructura de jardines infantiles y/o salas cuna pertenecientes a la red de Integra, todo ello con el objeto de mejorar las instalaciones de dichos establecimientos y, de esa forma incrementar las posibilidades de desarrollo de los niños que asisten a los mismos.

Uno de los proyectos que se prevé desarrollar en el marco de este acuerdo es el de mejoramiento de la infraestructura del jardín infantil "Arcoiris" de San Antonio, cuyo detalle se adjunta como Anexo I al presente instrumento. La participación de **fundación abertis** en otros proyectos, se determinará de común acuerdo entre las partes, a través de los Coordinadores del Proyecto que se mencionan en la cláusula tercera y durante la vigencia de este convenio.

Sobre la base de lo expuesto las partes suscriben el presente convenio que se regirá por las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO**

El objeto del presente convenio es la colaboración de las partes para llevar a cabo las actividades citadas en el expositivo II.

**SEGUNDA.- APORTACIÓN ECONÓMICA.**

**fundación abertis** ha realizado una aportación por importe de 50.000.- €, (cincuenta mil euros) en el mes de septiembre de 2010 y efectuará otra aportación por importe de 50.000.-€ (cincuenta mil euros) a INTEGRA en septiembre de 2011, ambos importes con los impuestos correspondientes incluidos.

**TERCERA.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS PARTES.**

INTEGRA se compromete a:

Sergio Domínguez Rojas

fundación abertis  
Joan A. Margenat  
Sagrario Huelin



a) Hacer expresa divulgación de la colaboración de la **fundación abertis** en el proyecto realizado por **Integra** (publicación, entrevista, presentación, nota de prensa, publicación u otro medio). Con tal objeto, **fundación abertis** enviará, vía correo electrónico, el logotipo institucional, dejándose expresa constancia que **Integra** se obliga a utilizar el logotipo de manera responsable y para los fines estrictamente antes indicados, quedando prohibida su utilización para cualquier otro fin.

b) Nominar un Coordinador Nacional de las obras, siendo éste el Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección de Operaciones, como además coordinadores Técnicos regionales en cada región donde se ejecuten las obras, siendo estos los jefes de operaciones regionales.

c) Hacer un acto oficial de finalización de cada obra, con la presencia de los representantes de **fundación abertis**.

d) Entregar al término de cada proyecto un informe de la dirección regional con la evaluación del funcionamiento de la infraestructura del establecimiento.

**fundación abertis** podrá exigir la inmediata restitución de todo o parte de su aporte, en caso que **INTEGRA** no cumpla con las normas legales o reglamentarias aplicables al objeto perseguido con esta aportación o con las obligaciones que le impone este convenio.

Por el presente acto, **fundación abertis** autoriza expresamente a **Integra** para publicar la información relacionada con el convenio.

**CUARTA.- COORDINADORES DEL PROYECTO**

Para las coordinaciones de este convenio, **INTEGRA** designa a la Sra. Patricia Paredes, Jefa del Staff de Alianzas estratégicas y **fundación abertis** designa al Sr. Lluís Subirá o la Sra. Carolina Castro, entendiéndose que las comunicaciones oficiales entre las partes deben materializarse por escrito y bajo firma responsable de las personas indicadas precedentemente, las cuales podrán ser reemplazadas con previo aviso dado por escrito a la contraparte.

**QUINTA.- DURACIÓN.**

El presente convenio tendrá efectos retroactivos desde el 1 de septiembre de 2010 y finalizará el 1 de septiembre de 2012, sin que en ningún caso se entienda tácitamente prorrogado.

Sergio Domínguez Rojas

fundación abertis  
Joan A. Margenat  
Sagrario Huelin



**SEXTA.- RESOLUCIÓN.**

Las partes convienen expresamente que serán causas de resolución del presente contrato las siguientes:

- a) Por el transcurso del plazo de duración del Convenio previsto en la cláusula cuarta, sin necesidad de requerimiento previo o aviso.
- b) Por denuncia de cualquiera de las Partes, mediante preaviso por escrito de al menos 30 días.
- c) Mutuo acuerdo de las Partes, en todo caso, deberá constar por escrito con la firma de ambos contratantes.
- d) Incumplimiento por cualquiera de las Partes de las obligaciones asumidas por el presente convenio.
- e) Cuando se produzca la insolvencia de cualquiera de las partes y se notifique por escrito la voluntad de resolución del Convenio.
- f) Por extinción de la personalidad jurídica de cualquiera de las Partes.

Sergio Domínguez Rojas

**SÉPTIMA.- CESIÓN.**

Este Convenio es personal entre las Partes y no podrá ser cedido, total o parcialmente, por ninguna de ellas sin el consentimiento por escrito de la otra parte.

**OCTAVA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.**

Para todas cuantas controversias o litigios puedan derivarse de este Convenio, de su interpretación o ejecución, las partes con renuncia expresa a su propio fuero, si otro les correspondiese, se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Barcelona.

**NOVENA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con la "Ley Orgánica 15/1999", de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, se informa que con motivo de la firma de este convenio, los datos de carácter personal de los firmantes, son incluidos en un fichero propiedad de la **fundación abertis** para gestionar el convenio, autorizándose el tratamiento de los datos en los términos indicados. En cualquier

fundación  
abertis  
Joan A. Margenat  
Sagrario Hueljin



momento, el firmante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a estos datos, dirigiéndose al domicilio del responsable del fichero Abertis Infraestructuras, S.A, Avenida del Parc Logístic, 12-20, 08040 de Barcelona (Ref. Datos personales).

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente convenio en 4 copias y en lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Sergio Domínguez Rojas

fundación abertis  
Joan A. Margenat  
Sagrario Huelin

Por FUNDACIÓN ABERTIS

Por FUNDACIÓN ÍNTEGRA

fundación abertis

Juan Arturo Margenat

S. Huelin

Sagrario Huelin



Sergio Domínguez Rojas



ANEXO N°1

PROYECTO REPARACIÓN DE JARDIN  
INFANTIL Y SALA CUNA "ARCO IRIS"  
DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO,  
REGION DE VALPARAISO.

SANTIAGO DE CHILE

Alonso Ovalle 1180, Teléfono (02) 7075100

[www.integra.cl](http://www.integra.cl)



## I. RESUMEN

Fundación INTEGRAL es una Institución de derecho privado sin fines de lucro, cuya presidenta es la Primera Dama Sra. Cecilia Morel y cuyo Director Ejecutivo es el Sr. Sergio Domínguez. Forma parte activa del Sistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo" y de la ejecución de políticas públicas en educación e infancia.

Su misión es lograr el desarrollo integral de niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Producto del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, se afectó la capacidad de atención de 634 establecimientos que atienden a 47.353 niños y niñas. De estos establecimientos, 70 se encuentran en condiciones de infraestructura colapsada y con daños severos.

Este proyecto prioriza la reparación del establecimiento "Arco Iris" localizado en la región del Valparaíso, comuna de San Antonio, establecimiento que resultó severamente dañado por sismo. Contempla una inversión total de 46.962 €

## II. ANTECEDENTES PROYECTO

### a. Identificación establecimiento

Comuna	San Antonio
Nombre	Arco Iris
Dirección	Olegario Henríquez 475
Teléfono	286696
Código	53103

### b. Cobertura y focalización

BENEFICIARIOS	
Población 0-4 comunal	7.007
Capacidad atención Sala Cuna Proyecto.	36
Capacidad atención Párvulos Proyecto	64
Total Capacidad	100

FOCALIZACION	
% niños/as con Ficha Protección Social	95,3
% niños/as I – II quintil Vulnerabilidad	90,6
% niños/as Chile Solidario	27,1



c. Personal

PERSONAL	
Educadora de Párvulos	2
Asistente de Párvulos	11
Asistente Extensión Horaria	5
Auxiliares de Servicio	2
Asistente Administrativa	1
Total	21

d. Descripción Servicio

El Jardín Infantil y Sala cuna "Arco Iris" atendía desde las 8:30 a.m. hasta las 20:00 p.m. Entregaba, al igual que los demás establecimientos de Fundación Integra, servicio de educación parvularia y alimentación a niños y niñas cuyas familias viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social. El programa educativo considera el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, la participación de las familias y el trabajo con redes de la comunidad.

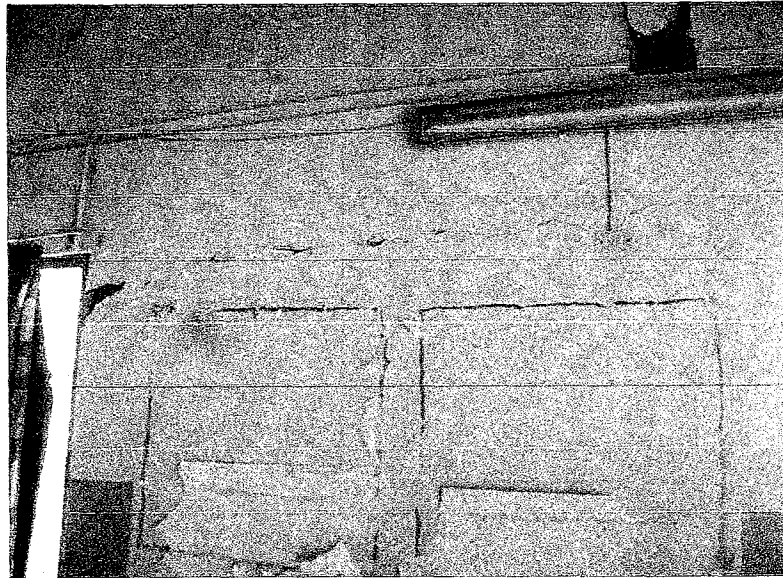
e. Fotos:

Desprendimiento cielo falso

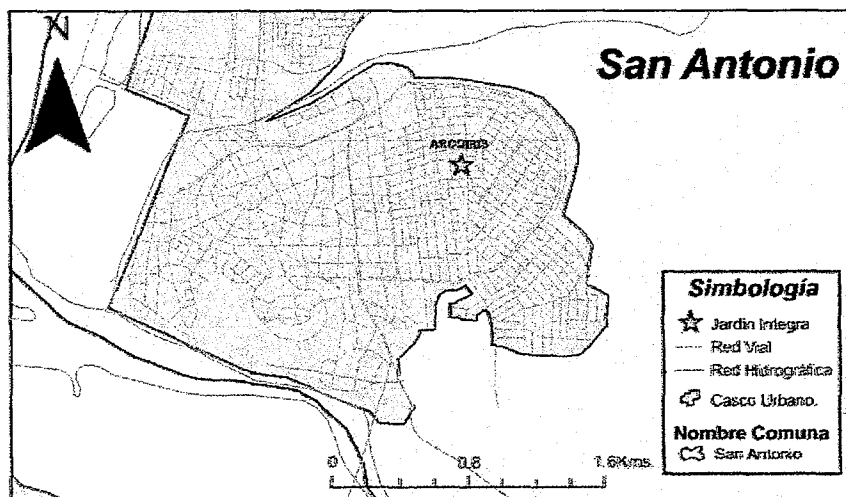




Presencia de grietas, deformaciones en vigas



f. Mapa



### III. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Existe asentamiento en el piso del establecimiento, producto del daño sufrido en la matriz de agua, hay daño grave en la estructura de muro de albañilería ya que presenta grietas por corte y fractura de pilares.

La estructura de techumbre del acceso del establecimiento se desprendió de la viga de soporte. Cierre perimetral colapsado en más de un 50% y anegamiento de subterráneo. Desprendimientos de cielo en el 100% de la sala cuna.



#### IV. OBJETIVOS DEL PROYECTO

*Recuperar la atención del establecimiento a 36 niños y niñas, de 0 a 1 año (sala cuna) y 64 de 2 a 4 años (párvulos) de acuerdo a los estándares institucionales y legales vigentes para la educación parvularia en Chile.*

#### V. COSTO

Costo Proyecto (€)	
Costo Reparación	46.962 €
Total	46.962 €



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
JARDIN INFANTIL ARCO IRIS DE SAN ANTONIO  
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**1. Instalaciones**

**1.1. Instalación Faena.** Previo al trazado se deberá efectuar la limpieza y despeje de terreno: en el área de emplazamiento de la construcción, se retirara cualquier obstáculo que impida la buena ejecución de la obra.

- Cierros y Medidas de Protección.
- Toda el área de construcción se cercará mediante cierros que optimicen, aseguren y certifiquen la seguridad de todas las personas que asisten al establecimiento y no interfiera el desarrollo de actividades cotidianas del establecimiento. Este cierre podrá consistir en elementos metálicos, como mallas y cercos (cierros llenos y no escalables) metálicos o de madera, de una altura de 1.80 mt o superior. En general, se dará estricto cumplimiento a las Medidas de Control y Gestión, cuyo cumplimiento cabal forma parte de la propuesta de construcción, en este ítem, especialmente en lo relativo a minimizar los impactos de la construcción en el establecimiento.
- Empalmes Provisorios.
- El suministro de agua potable, electricidad será desde el Establecimiento. Las instalaciones de agua deberán estar debidas y correctamente enterradas y las instalaciones eléctricas deberán ir por Aire a una altura de al menos 3.00 mts. Todas las instalaciones serán de cargo del contratista, el cual deberá finalizada la obra retirar todas aquellas instalaciones que no fomen parte del proyecto. Se deberá proveer de baños químicos en caso de ser necesario.

**2. Sala Cuna N° 1**

- 2.1. Instalación de alzaprimas.** Se deberá utilizar pilares metálicos provisorios, para alzaprimar la estructura, y el envigado de la construcción antes de despejar, reparar y construir nuevos pilares y vigas.
- 2.2. Desmontaje y montaje de ventanales.** Se debiera retirar todos los ventanales existentes antes de realizar las reparaciones y construcciones necesarias, se debe tener especial cuidado en el retiro, para luego volver a reinstalar asegurando su buen funcionamiento y estética correspondiente.
- 2.3. Preparación de superficies de Hormigón,** Antes de proceder a la reparación de grietas y de pilares se deberá preparar la superficie picando todo el largo y ancho eliminando los elementos sueltos, molidos o fracturados, luego se deberá limpiar con aire a presión para eliminar todo el polvo de manera que el mortero pueda lograr una buena y segura adherencia.



- 2.4. **Reparación de Hormigón armado Pilares y Vigas.** Para la reparación y reestablecer el monolitismo estructural se realizara a través de la inyección de resinas de baja viscosidad usando equipos de inyección de mezcla de punta. Para lo cual se deberá aplicar en esta caso el Sikadur 52, se debe considerar todas las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
- 2.5. **Reparación de grietas de albañilería.** Una vez estando preparada la superficie se deberá reparar las grietas utilizando Sika listo Repair Plus, siguiendo las indicaciones del fabricante.
- 2.6. **Retiro de tabiquería.** Se considera el retiro de los muros de tabique se debe tener especial cuidado de no dañar la estructura para que luego reciba nuevos revestimientos.
- 2.7. **Reparación y reforzamiento de pie derecho.** Una ves retirado el revestimiento se debera reparar y reforzad la estructura de la tabiquería que presenten deformaciones, para lo cual se utilizaran maderas de pino medida según lo existente.
- 2.8. **Aislacion: para la tabiquería interior** se consulta aislamiento tipo aislapol espesor mínimo de 80 mm. Para los cielos se considera Aislan glass factor R100 espesor mínimo de 60 mm. con papel por ambas caras, según zonificación climática
- 2.9. **Instalación Revestimiento de tabiques:** Se consideran revestimiento de volanita de 10 mm. En zona interior y volanita RH de 15 en zona exterior.
- 2.10. **Estudio de Calculo.** Para la fabricación de pilar y vigas se deberá solicitar un estudio de calculo a un ingeniero calculista
- 2.11. **Retiro y reposición de cielo y techumbre.** Se deberá retirar la estructura de cielo y techo, para dejar libre acceso y poder construir nueva viga y pilar, luego se repondrá toda la retirado comprobando su normal funcionamiento.
- 2.12. **Excavaciones y superficies para nuevas vigas y pilares.** Consulta las excavaciones y preparación de superficies necesarias para recibir nuevos pilares y vigas.
- 2.13. **Moldajes.** Considera todos los moldajes necesarios para recibir el hormigón armado
- 2.14. **Fabricación de pilar estructural,** consulta la construcción de un nuevo pilar estructural de hormigón armado, con una sección de armadura que estipule el estudio de calculo la cual debe ser superior a la existente.
- 2.15. **Fabricación de viga,** consulta la construcción de un nuevo viga de hormigón armado, con una sección de armadura que estipule el estudio de calculo la cual debe ser superior a la existente.
- 2.16. **Revisión y reparación del sistema eléctrico.** Contempla el retiro y la reinstalación de de los puntos eléctricos y cablerios que sean necesarios en la zonas intervenidas, este deberá realizarlo un eléctrico autorizado.
- 2.17. **Pintura de terminación,** para los muros se considera mínimo dos manos de pintura esmalte al agua color a definir por el mandante luego de la preparación de las superficies y retiro de las impurezas.





## 5. Sala de mudas

- 5.1. **Retiro de materiales de cielo**, consiste en el retiro de todos los materiales del cielo para luego dar cabida al nuevo revestimiento o de este.
- 5.2. **Refuerzo de envidado de cielo**, una vez retirado los excedentes del cielo existente se debera realizar la reparación y reforzamiento de toda la estructura de cielo, con materiales de dimensiones igual a la existente.
- 5.3. **Reposición de aislamiento cielo**, Se consulta aislamiento para los cielos Aislan glass factor R100 espesor mínimo de 60 mm. con papel por ambas caras, según zonificación climática
- 5.4. **Reposición cielo falso**, Colocado en sentido perpendicular a la estructura de techumbre. se revestirá con volcánita de 10MM. Con junta invisible tipo finger joint.
- 5.5. **Mantencion de artefactos Sanitarios**, consiste el la mantención de todos los artefactos W.C. y lavamanos existentes los que aseguren su normal funcionamiento.
- 5.6. **Electricidad y equipos**. Contempla el retiro y la reinstalación de de los puntos eléctricos y cablerios que sean necesarios en la zonas intervenidas, este deberá realizarlo un eléctrico autorizado.
- 5.7. **Pintura**, para los cielos falsos y muros en que no cuenten con revestimiento de cerámico se considera mínimo dos manos de pinturas esmalte al agua, color blanco.

## 6. Baño párvulos.

- 6.1. **Reposición Protección metálica**. Se consulta la fabricación e instalación de protecciones metálicas, los cuales Irán empotradas y fijados a la estructura mediante un sistema que no sea desmontable y se colocarán entre marco por la cara exterior. Las protecciones serán Fe de 10 mm., los cuales Irán soldados entre sí de manera vertical, con separación de 10 cm. A eje entre las barras, y separación horizontal intercalados según se requiera, conformando paños que no superen los 10 cm. Las protecciones se entregarán pintadas con dos manos de antióxido y dos manos de óleo brillante color verde musgo de marca Ceresita.
- 6.2. **Reposición Sifones**. Considera la reposición de sifones de lavamanos párvulos los que deberán quedar en condiciones de funcionamiento normal.
- 6.3. **Mantención de artefactos**. Consiste en la revisión y reparación, necesarias (Griferías fitting, flexibles, manillas de descarga, Etc.) de todos los artefactos W.C. Lavamanos, cautelando su buen funcionamiento.

## 7. Baño Párvulos.

- 7.1. **Retiro de artefactos**. Consulta el retiro de artefactos w.c. y lavamanos existente, se debe tener especial cuidado con tres de los Wc. Los cuales deberán ser reinstalados.
- 7.2. **Retiro de baldosa**. Considera el retiro de baldosa para luego preparar la superficie la que debe quedar en condiciones de recibir cerámico, la opción es de picar la baldosa existente sin ser retirada lo que si debe garantizar la adhesión del cerámico.

**Red de agua potable:** Considera la ampliación y modificación de la red alimentadora de agua potable Instalación de red de agua potable fría en cañería de ½ acopiándose a red



existente en el jardín según normativa vigente. Incluye llaves de paso para cada uno de los artefactos y todas sus piezas especiales. Lo anterior para la nueva distribución de artefactos.

- 7.4. **Red Alcantarillado:** Considera la ampliación y modificación del sistema de alcantarillado. Según distribución de artefactos. Se debe acoplar a red existente según normativa vigente.
- 7.5. **Revestimiento muros:** Se contempla. Tomada desde el piso, a una altura de 1.50 Mt, cerámica cordillera lisa de 20x25 para muro, modelo Branco Ice Icisa. Se pegara con pegamento tipo Bekron especial o similar para las diferentes superficies según
- 7.6. **Cerámicos piso.** Se considera la instalación de cerámico Vulcano ( Similar o mejor calidad) antideslizante 40 x40 gris o azul, en todo el piso el cual debe ir adherido con pegamento ( Se utilizara según indicaciones del fabricante) Bekron y fragüe color cerámico.
- 7.7. **Tinetas:** Se consulta la instalación de tineta Estam 105 con sus respectivas piezas especiales monomando marca Faz Nibsa o superior calidad la cual deberá quedar a una altura de 0.80 MT. El que se instalara sobre un atril metálico recubierto con intenit revestida con cerámico igual al que se instalara en muros. El que se pegara con bekron especial según indicaciones del fabricante.
- 7.8. **Lavamanos:** Se consulta 4 lavamanos de párvulo altura 0.60 Mt. modelo Chelsea con sus respectivas piezas especiales Las que Irán sujetas a un atril metálico llaves marca Faz Nibsa similar o superior calidad. debe contar con llave de corte para cada uno de los artefactos.
- 7.9. **Inodoro:** Proveer W.C. párvulos con estanque completo Colina o Fanaloza incluye piezas especiales. Con su respectiva llave de corte.
- 7.10. **Electricidad:** Se debe revisar y reparar el cableado eléctrico con sus respectivos interruptores y enchufes el cual debe quedar en condiciones de recibir equipos fluorescentes.
- 7.11. **Equipos fluorescentes** Se instalará 2 Equipos fluorescente tipo Estanco con polidifusor de carbonato marca Nautilus o similar. 2x40.
- 7.12. **Mallas mosquiteras:** En todas las ventanas se instalarán mallas de protección contra vectores. El material de las mallas serán de acero. Irán dispuestas sobre un bastidor de aluminio, similar al de las ventanas, el cual estará ajustado a los vanos de ventanas del sector de servicio de alimentación.
- 7.13. **Pintura muro y cielo.** Para los muros se contempla pintura esmalte al agua marca Ceresita color a definir por el mandante previo mano de pasta para superar imperfecciones. El cielo volcanita RH con pintura látex vinílico color blanco Ceresita.

## 8. Cocina y cocina de leche

- 8.1. **Reparación de grietas de albañilería.** Una vez estando preparada la superficie se deberá reparar las grietas utilizando Sika listo Repair Plus, siguiendo las indicaciones del fabricante.
- 8.2. **Reposición de red de agua.** Considera la reposición de cañerías de cobre de ½" que alimenta de agua fría y caliente los artefactos de lavaplatos y lavamanos, se debe considerar todas la uniones y acoples correspondientes.

- 8.3. **Reposición de red de gas.** Consiste en la reposición de red alimentadora de gas a los artefactos fogon cocina y otros esta instalación la deberá realizar un técnico autorizado, bajo la normativa vigente que garantice su buen funcionamiento y cumplimiento de la norma.



- 8.4. **Reposición de cerámico en muros.** Consiste en la reposición de cerámicos, iguales características de lo existente utilizando los pegamentos según indicaciones del fabricante dependiendo del tipo de superficie.
- 8.5. **Proveer e instalar lavafondo.** Se deberá considerar la instalación de un lavafondos de acero inoxidable de dos copas, el cual se instalara con toda la grifería necesaria y este sera fijado en atriles metálicos, que Irán fijos al piso y muros.
- 8.6. **Lavaplatos:** Proveer lavaplatos de acero inoxidable 100x0.50 tipo premium de tramontina o cemco. Doble copa. con sus respectivas piezas especiales Llaves marca Fas Nibsa similar o superior calidad (grifería completa) debe incluir mueble.
- 8.7. **Mallas mosquiteras.** En todas las ventanas se instalarán mallas de protección contra vectores. El material de las mallas serán de acero. Irán dispuestas sobre un bastidor de aluminio, similar al de las ventanas, el cual estará ajustado a los vanos de ventanas del sector de servicio de alimentación.
- 8.8. **Pintura muro y cielo.** Para los muros se contempla pintura esmalte al agua marca Ceresita color a definir por el mandante previo mano de pasta para superar imperfecciones. El cielo volcanita RH con pintura látex vinílico color blanco Ceresita.

## 9. Exteriores.

- 9.1. **Puertas y escalas de escape.** Se considera la construcción de una escalera de evacuación de un ancho libre de 1.20 Mt. con una estructura metálica a base de perfiles 100x100x3 mm. Soldados entre sí, esta estructura quedara oculta por los peldaños de metálico u-300/3mm, de espesor y de geometría variable, siendo los tramos rectos de 30 cm. De ancho. El peldaño sobresaldrá hacia delante de la contra huella o tapa, dejando una nariz de 5 cm., la contrahuella será de tabla de pino de 10 mm, se fijara por la parte de atrás, para permitir el uso de los 30 cm.- (para el total apoyo del pie). Se colocara hormigón pintado con pintura de alto trafico, La altura entre peldaños no podrá superar los 18 cm., ni ser menor a 17.5 cm. Se debe considerar un elemento anexo a la madera de 20x20 que se colocara como nariz en el peldaño superior de escalera en el punto de encuentro con la losa del segundo piso. Esta nariz se cubrirá con elemento antideslizante. Los pasamanos serán de tubo de  $\varnothing$  40/20/2 mm. A una altura de 1.20 mt. Los balaustros serán con fierro redondo de  $\varnothing$  1.5 x 2 mm. A una distancia no mayor a 10 Cm.. **Vano puerta.** Considera realizar un vano en muro con las medidas necesarias para recibir puerta, este debe considerar terminaciones y remates.
- Puertas.** Se instalar an puertas de pino radiata, modelo Home Genova, codigo 61399-1 para 0.90x2 mt. fijada a centro de pino seco o finger. O con Perfil Marco 4-2 de 70x1.5 mm. Bisagras de acero zincado 3x3". Todas las puertas deben considerar ganchos de sujeción.
- Puerta acceso escala.** Considera la construcción e instalación de una puerta metálica con angulo 30x30x2 mm. y malla acma 150x50, que evite el libre transito de párvulos hacia por la escala.

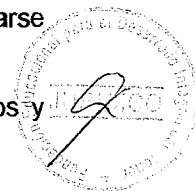
**Retiro de cierres perimetrales.** Consiste en el retiro de cierres de pandereta y malla que se encuentran inhabilitados considerando la preparación del terreno para recibir nuevos cierres.





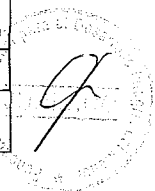
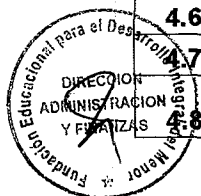
- 9.3. **Reposición Cierres Panderetas:** Considera la instalación de panderetas de hormigón vibrado, siguiendo la altura de la pandereta existente. Se debe considerar el hormigonado en la base de pilares, en la unión entre placas y en la unión pilar-placa, con el fin de garantizar la firmeza general del cierre perimetral.
- 9.4. **Reposición Cierres perimetral Metálico.** Se deberá reponer el cierre perimetral metálica en malla Acma de 150\*50 mm galvanizada y en marcada en fe ángulo 25\*25\*2 mm con pilares 30\*30\*2 altura de 1.80 mt. Con terminaciones anticorrosivas y pintura cerecita color institucional.
- 9.5. **Reparación viga de madera.** Consiste en la fijación y reinstalación de viga existente la cual deberá quedar fija al muro de la construcción con el pilar del pasillo techado.
- 9.6. **Reparación viga HA.** Para la reparación y reestablecer el monolitismo estructural se realizara a través de la inyección de resinas de baja viscosidad usando equipos de inyección de mezcla de punta. Para lo cual se deberá aplicar en esta caso el Sikadur 52, se debe considerar todas las instrucciones y recomendaciones del fabricante. Previo a la limpieza y preparación de la superficie
- 9.7. **Reparación de aleros.** Consiste en la reparación de todos los aleros para lo cual se utilizaran materiales siguiendo la linea de lo existen en cuanto a materiales y terminaciones de pintura y estética.
- 9.8. **Reposición Caseta para el gas:** se considera la construcción de una caseta para el gas en estructura de Fe Angulo de 25x25x3mm. Revestimiento en planchas lisas de acero negro de 1.2 MM. Puertas dobles con pomeles, pestillo, porta candado y candado, base de radiel de 1.00x0.60 Mt. 170 k. C M3 espesor 8 Cm. Dimensión caseta 1.00 Mt. De ancho, 1.50 Mt. De altura y 0.60 de fondo, anticorrosivo y esmalte de terminación. Para recibir cilindros de 45 Kl. Lo anterior con la ventilación correspondiente cumpliendo con las normativas vigentes.
- 9.9. **Reposición caseta para la basura:** se considera la construcción de una caseta para la basura en estructura de Fe Angulo de 25x25x3mm. Revestimiento en planchas lisas de acero negro de 1.2 MM. Puertas dobles de abatir, con pomeles, pestillo fijo al piso en una de las puertas y porta candado y candado . La que se instalara sobre una base radiel de 1.50x0.60 Mt. 170 k. C M3 espesor 8 Cm. fija con pernos de anclaje de las características necesarias para asegurar su buen funcionamiento. Las dimensiones de la caseta son de 1.50 Mt. De ancho, 1.00 Mt. De altura y 0.60 de fondo, anticorrosivo y esmalte de terminación color verde musgo.
- 9.10. **Reparación y sellado de canaleta aguas lluvias.** Consiste en la limpieza reposición y reparación de canal de aguas lluvias galvanizado, que cruza el centro de la techumbre.
- 9.11. **Evacuación de aguas lluvias.** Consiste en realizar una excavación en el sector exterior del jardín con una profundidad y pendiente necesaria para luego instalar un tubo de Pvc. HDPE de 200 de diámetro. Que sirva de evacuación de aguas, todo lo anterior deberá realizarse previo a solicitud de permisos y tramites necesarios.

**Aseo General.** Una vez finalizadas las obras se deberá realizar el retiro de escombros y todos los excedentes.

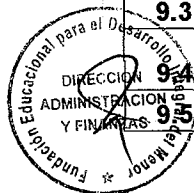


## PRESUPUESTO REFERENCIAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL (€)
<b>1</b>	<b>Instalaciones</b>				
1.1	Instalacion de faena	GI	1	460	460
<b>2</b>	<b>Sala Cuna 1</b>				
2.1	Instalación de alzaprimas	GI	1	368	368
2.2	Desmontaje y montaje de ventanales	M2	9,6	146	1.397
2.3	Preparación de superficies. De hormigón	GI	1	536	536
2.4	Reparación de hormigón armado pilares y viga	GI	1	996	996
2.5	Reparación de grietas de albañilería	GI	1	766	766
2.6	Retiro de tabaquería	GI	1	253	253
2.7	Reparación y reforzamientos de pie derecho	GI	1	352	352
2.8	Aislación.	M2	18,84	5	101
2.9	Instalación de revestimiento tabique	M2	18,84	29	548
2.10	Estudio de calculo para la fabricación de pilar y viga	GI	1	766	766
2.11	Retiro y reposición de cielo y techumbre	GI	1	383	383
2.12	Excavaciones y superficies para nuevas vigas y pilares	GI	1	383	383
2.13	Moldajes	GI	1	398	398
2.14	Fabricación de pilar estructural H.A	M3	1,8	337	607
2.15	Fabricación de Viga	M3	1,25	337	421
2.16	Revisión y rep. Sistema eléctrico	GL	1	383	383
2.17	Pintura de terminación	M2	116,76	5	537
2.18	Pintura de cielo falso	M2	55	5	253
<b>3</b>	<b>Sala mudas</b>				
3.1	Proveer e instalar llave Tineta.	Un	1	69	69
3.2	Mantenimiento Artefactos sanitarios W.C y lavamanos	GI	1	92	92
3.3	Pintura muros y cielo	M2	24,5	5	113
<b>4</b>	<b>Sala Cuna 2</b>				
4.1	Retiro de materiales de cielo	GI	1	107	107
4.2	Refuerzo de envigado cielo	GI	1	184	184
4.3	Reposición de aislación cielo falso	M2	22,1	5	118
4.4	Reposición de cielo falso	M2	22,1	16	355
4.5	Revisión y rep. Sistema eléctrico	GI	1	306	306
4.6	Preparación de superficies de albañilería	GI	1	230	230
4.7	Reparación de grietas de albañilería	GI	1	306	306
4.8	Despeje y reposición de cielo y techo	GI	1	383	383



4.9	Moldaje	GI	1	199	199
4.10	Fabricación de pilar estructural H.A	M3	1,8	337	607
4.11	Pintura de terminación	M2	53	5	244
5	<b>Sala mudas</b>				
5.1	Retiro de materiales de cielo	GI	1	36	36
5.2	Refuerzo de envigado cielo	GI	1	62	62
5.3	Reposición de aislación cielo falso	M2	7,5	5	40
5.4	Reposición de cielo falso	M2	7,5	16	121
5.5	Mantención Artefactos Sanitarios	GI	1	69	69
5.6	Electricidad y equipos	GI	1	184	184
5.7	Pintura	M2	21,8	5	100
6	<b>Baño parvulos</b>				
6.1	Reposición de protección metálica	M2	1,2	69	83
6.2	Reposición de sifones	Un	3	5	14
6.3	Mantención de artefactos	GI	1	69	69
7	<b>Baño Párulos</b>				
7.1	Retiro de artefactos	GL	1	69	69
7.2	Retiro baldosa	M2	9,62	5	52
7.3	Red de agua	GL	1	191	191
7.4	Red de alcantarillado	GI	1	146	146
7.5	Revestimiento muros	M2	18,63	20	371
7.6	Cerámico piso	M2	9,62	20	192
7.7	Tineta	UN	1	207	207
7.8	Lavamanos	UN	3	100	299
7.9	Inodoro	UN	2	100	199
7.10	Electricidad	GL	1	146	146
7.11	Equipo fluorescente	UN	2	69	138
7.12	Malla mosquitera	M2	2	54	107
7.13	pintura muro y cielo	M2	25	5	115
8	<b>Cocina y cocina de leche</b>				
8.1	Reparación Grietas	GI	1	184	184
8.2	Reposición red de agua fría y caliente	GI	1	214	214
8.3	Reposición red gas	GI	1	146	146
8.4	Reposición de cerámico en muros	M2	6	20	119
8.5	Proveer e instalar lavafondo	Un	2	184	368
8.6	Proveer e instalar lavaplatos	Un	1	184	184
8.7	Malla mosquiteras	M2	6	54	322
8.8	Pintura	M2	45	5	207
9	<b>Exteriores</b>				
9.1	Puertas y escala de Escape	Un	2	2.757	5.514
9.2	Retiro de cierres perimetrales	MI	70,64	8	541
9.3	Reposición cierre panderetas	MI	10,64	44	473
9.4	Reposición de cierre perimetral metálico	MI	60	49	2.941
9.5	Reparación viga de madera	GI	1	54	54



9.6	Reparación viga H.A.	GI	1	230	230
9.7	Reparación de aleros	GI	1	107	107
9.8	Reposición caseta de Gas	Un	2	306	613
9.9	Reposición caseta de Basura	Un	1	306	306
9.10	Reparación y sellado de canaleta aguas lluvias	GI	1	153	153
9.11	Evacuación de Aguas lluvias	GI	1	1.072	1.072
10	<b>Aseo General</b>	GI	1	383	383
				<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>30.357</b>
				<b>G. GENERALES (15%)</b>	<b>4.553</b>
				<b>UTILIDADES (15%)</b>	<b>4.553</b>
				<b>IVA (19%)</b>	<b>7.498</b>
	* valor EUR: \$ 652,86 al 22-06-2010			<b>TOTAL</b>	<b>46.962</b>

